



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 14 de enero de 2016
P.I.E. N° 873/2015-2016



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Rosa Guzmán Montaño, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos y Energía, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe qué auspicios financió YPFB en la competencia Rally Dakar 2016, detalle la persona, instituciones, monto económico, entre otros, acompañe la norma que dispone dicho auspicio y bajo qué partida presupuestaria fue programada.--- 2. Informe a cuánto asciende el gasto generado en el evento realizado en la ciudad de Salta (Argentina) el pasado domingo 10 de enero (Rally Dakar) y qué disposición legal autoriza la realización de la misma, acompañe copia.--- 3. Del evento del domingo 10 de los corrientes en Salta (Argentina), detalle cuál es el programa del mismo, qué material se repartió, cuál es el beneficio para el país y mediante qué partida presupuestaria fue cancelado el evento en cuestión. Se le solicita que todas sus respuestas sean respaldadas con la documentación que corresponda.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Rubén Medinaceli Ortiz
**PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**